

EXTRACTO DE POSESION EFECTIVA TESTADA: Primer Juzgado de Letras de Talca, caratulado: ACOSTA/ACOSTA, ROL: V-266-2025. Con fecha 27 de marzo de 2026, se concede posesión efectiva de la herencia testada quedada al fallecimiento de doña JUANA ESTER ACOSTA VIDAL, cedula de identidad N°5.801.939-9, hecho acaecido el 31 de agosto de 2025, a su única heredera universal testamentaria, doña Janet del Carmen Acosta Vidal, cedula de identidad N° 9.271.152-8, según testamento otorgado el 12 de enero de 2024, ante el Notario Publico don Teodoro Duran Palma, en la ciudad de Talca, Republica de Chile; con beneficio de inventario.



Este documento tiene firma electrónica
y su original puede ser validado en
<http://verificadoc.pjud.cl>

Código: QLHGCJGMGXX